

Criterios de evaluación	Atributos	Niveles de logro			
		4	3	2	1
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	Fomento de la convivencia democrática	Fomenta en todo momento un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.	Fomenta muy frecuentemente un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.	Fomenta de manera habitual un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.	Fomenta en escasas ocasiones un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.
	Investigar y comprender	Investiga y comprende profundamente la naturaleza social y política del ser humano.	Investiga y comprende de manera notable la naturaleza social y política del ser humano.	Investiga y comprende suficientemente la naturaleza social y política del ser humano.	Investiga y comprende de manera incompleta la naturaleza social y política del ser humano.
	Uso crítico de conceptos	Utiliza de manera crítica todos los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	Utiliza de manera crítica la mayoría de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	Utiliza de manera crítica algunos de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	Utiliza de manera acrítica los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.
2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento, en relación con contextos y problemas concretos, de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	Interacción cívica y ética	Interactúa con otras personas adoptando en todo momento, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.	Interactúa con otras personas adoptando muy frecuentemente, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.	Interactúa con otras personas adoptando con cierta frecuencia, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.	Interactúa con otras personas prescindiendo habitualmente de conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.
	Conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales	Conoce ampliamente, en relación con contextos y problemas concretos, los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales.	Conoce, en relación con contextos y problemas concretos, la mayor parte de los derechos humanos y principios constitucionales fundamentales.	Conoce, en relación con contextos y problemas concretos, algunos derechos humanos y principios constitucionales fundamentales.	Desconoce muchos de los derechos humanos y principios constitucionales fundamentales.
	Visión crítica de las interacciones	Considera, de manera ampliamente crítica y dialogada, cómo debemos relacionarnos con los demás.	Considera, de manera bastante crítica y dialogada, cómo debemos relacionarnos con los demás.	Considera, de manera suficientemente crítica y dialogada, cómo debemos relacionarnos con los demás.	Carece de una perspectiva crítica sobre cómo debemos relacionarnos con los demás.